



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Gestión Ambiental

Dirección General de
Calidad Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Magdalena del Mar, 31 de enero de 2022

OFICIO N° 00040-2022-MINAM/VMGA/DGCA

Señor

CARLOS WILFREDO IBAÑEZ MONTERO

Director de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)

Ministerio de Energía y Minas

Av. Las Artes Sur N°260

San Borja. -

Asunto : Remisión de opinión técnica a remisión de información complementaria al levantamiento de observaciones al Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado SO104 (Sitio Km 2) en el marco del Reglamento de la Ley N° 30321

**Referencia : Oficio N°037-2022-MINEM/DGAAH/DEAH
(Registro MINAM N°2022003843)**

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual su despacho solicitó emitir opinión técnica al envío de información complementaria al levantamiento de observaciones del Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado SO104 (Sitio Botadero Km 2), ubicado en la cuenca del río Pastaza del departamento de Loreto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, aprobado con Decreto Supremo N° 039-2016-EM.

Al respecto, adjunto el Informe N° 00012-2022-MINAM/VMGA/DGCA elaborado por esta Dirección General, para conocimiento y fines pertinentes.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Milagros del Pilar Verástegui Salazar

Directora General de Calidad Ambiental

Se Adjunta:

Informe N°00012-2022-MINAM/VMGA/DGCA

(MPVS/rmsa/mecp)

Número del Expediente:2022003843

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <http://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **91d004**



Central Telefónica: 611-6000
www.gob.pe/minam



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Gestión Ambiental

Dirección General de
Calidad Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Central Telefónica: 611-6000
www.gob.pe/minam

